

*Concejo Deliberante de Dina Huapi
Municipalidad de Dina Huapi
Provincia de Río Negro*

“2013, año del 30º Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ORDENANZA Nº 076-CDDH-2013

DESCRIPCION SINTETICA: “Se Declara de Interés Municipal los festejos del Día Mundial de la Danza en Dina Huapi”

ANTECEDENTES:

- Constitución Nacional.
- Constitución Provincial.
- Ley provincial 2353.
- Ordenanza 16-CDDH-2012.
- Ordenanza 34-CDDH-2012.
- Ordenanza 35-CDDH-2012.
- Ordenanza 40-CDDH-2012.
- Ordenanza 41-CDDH-2012.
- Ordenanza 45-CDDH-2012.
- Ordenanza 56-CDDH-2012.
- Día internacional de la Danza, declarado por UNESCO – 29 de Abril

FUNDAMENTOS:

El Comité Internacional de Danza del Instituto Internacional de Teatro (ITI-UNESCO) instituyó el Día Internacional de la Danza en 1982. La fecha seleccionada fue el 29 de abril día del nacimiento de Jean Jacques Noverre, revolucionario coreógrafo francés (1727-1810) considerado el creador del ballet moderno o neoclásico.

La intención del Día Internacional de la Danza es reunir a todos los géneros dancísticos para celebrar esta manifestación artística, remontando todas las barreras y uniendo al mundo en aras de la paz y la amistad con un lenguaje común: la danza.

El Día Internacional de la Danza es un día de fiesta que celebran todos los países del mundo con espectáculos especialmente dedicados a la danza. Ese día se solicita a Compañías, Ballet, Escuelas de Danza, organizaciones y particulares la puesta en marcha de actividades dirigidas a una audiencia fuera de su ámbito habitual. Estos actos realizados en espacios no convencionales como calles, parques, plazas, comercios, fabricas, barrios, escuelas, estadios, etc. acentuarán el hecho de que están destinados a un público que generalmente no frecuenta este tipo de espectáculos.

Estas pueden ser clases abiertas, ensayos al aire libre, conferencias, exposiciones, publicaciones en diarios y revistas, bailes populares, programas en radio y TV, espectáculos callejeros, entre otros.

Este tipo de eventos son organizados por compañías de danza, grupos independientes o amateurs, escuelas, asociaciones y otras organizaciones relacionadas con la danza y en la medida de lo posible organizados conjuntamente con organismos tales como reparticiones oficiales, escuelas públicas, municipalidades, empresas comerciales etc.

Los organizadores tienen completa libertad para definir el contenido del evento, asegurándose que se incluya información sobre el arte de la danza, su historia, su importancia en la sociedad, su carácter universal. Esto puede lograrse por medio de charlas, un texto particular distribuido entre el público asistente. Agregando esta información se logrará una diferenciación con los espectáculos habituales. La lectura del mensaje enviado por una personalidad destacada, un poema o el extracto de un texto escrito por un escritor célebre.

La idea de conmemorar el Día Internacional de la Danza fue apropiada prácticamente en todo el mundo y cada año se da a conocer en esa fecha un mensaje especial firmado por alguna personalidad de renombre mundial en la danza. Algunos de los personajes que han escrito este mensaje son Maya Plissetskaia, Murray Louis, Alicia Alonso y Maurice Béjart, entre otros.

El autor del mensaje de este año por el Día Internacional de la Danza es el coreógrafo taiwanés Lin Hwai-min.

En la vecina localidad de Bariloche, se viene realizando esta actividad con gran éxito desde el año 2007, contando con el apoyo del municipio y la provincia.

En Dina Huapi este será el primer año y se espera una alta concurrencia de participantes, el cronograma de actividades es el siguiente:

Viernes 26 de abril

Realización de intervenciones urbanas en lugares no convencionales, con la participación de grupos de nuestra localidad e invitados de diferentes escuelas de danza de Bariloche.

9.30	HS	CEM 96 (NICARAGUA Y ECUADOR)
10.30	HS	ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
11.30	HS	JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)
11.30	HS	ESCUELA 190 DE ÑIRIHUAU
14.30	HS	JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)
16	HS	ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
17	HS	CEM 96 (NICARAGUA Y ECUADOR)
18.15	HS	POLIDEPORTIVO (JAMAICA 245)
20	HS	SUPERMERCADO TODO (EEUU 780)
20.30	HS	CEM 143 (NICARAGUA Y ECUADOR)

Las escuelas y grupos que participaran ese día son:

Estudio “Al Nur” Prof. Shaddai, Prof. Oyuni (BARILOCHE)

9.30	HS	CEM 96 (NICARAGUA Y ECUADOR)
10.30	HS	ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
11.30	HS	JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)

Raíces unidas Prof. Victoria Pinazo (DINA HUAPI)

11.30 HS ESCUELA 190 DE ÑIRIHUAU
16 HS ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
18.15 HS POLIDEPORTIVO (JAMAICA 245)
20.30 HS CEM 143 (NICARAGUA Y ECUADOR)

Expresión Corporal Prof. Giselle Lugano (DINA HUAPI)

11.30 HS JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)
16 HS ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
17 HS CEM 96 (NICARAGUA Y ECUADOR)
20.30 HS CEM 143 (NICARAGUA Y ECUADOR)

Ballet Nuhuquen Prof. Alan Cantero (DINA HUAPI)

11.30 HS JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)
14.30 HS JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)
18.15 HS POLIDEPORTIVO (JAMAICA 245)
20 HS SUPERMERCADO TODO (EEUU 780)

Escuela de danzas árabes Zarem. Prof. Massiel Manzón (BARILOCHE)

16 HS ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
17 HS CEM 96 (NICARAGUA Y ECUADOR)
18.15 HS POLIDEPORTIVO (JAMAICA 245)

Murga “Desfilando La Rotonda” Prof. Marianela Szmulewicz – Prof. Ailín Szmulewicz (DINA HUAPI)

18.15 HS POLIDEPORTIVO (JAMAICA 245)
20 HS SUPERMERCADO TODO (EEUU 780)

Taller de danzas Españolas Prof. Rosita (DINA HUAPI)

20.30 HS CEM 143 (NICARAGUA Y ECUADOR)

Escuela de danzas de Marcela Obregón Prof. Marcela Obregón (BARILOCHE)

18.15 HS POLIDEPORTIVO (JAMAICA 245)

Academia de Danzas Premier Prof. Marylin Rodríguez (DINA HUAPI)

9.30 HS CEM 96 (NICARAGUA Y ECUADOR)
10.30 HS ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
11.30 HS JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)
11.30 HS ESCUELA 190 DE ÑIRIHUAU
14.30 HS JARDIN 81 (LAS VIOLETAS Y LAS ROSAS)
16 HS ESCUELA 312 (NICARAGUA 214)
17 HS CEM 96 (NICARAGUA Y ECUADOR)
20 HS SUPERMERCADO TODO (EEUU 780)

Sábado 27 de abril

Se llevará a cabo en el S.U.M. de Dina Huapi un espectáculo de danzas con todas las escuelas que realizaron las intervenciones urbanas, en la misma se sumarán más escuelas de danzas de Bariloche.

Se leerá el mensaje especial por el Día Internacional de la Danza escrito este año por Lin Hwai-min.

Escuelas y artistas locales:

- Ballet Nuhuquen
- Expresión Corporal
- Raíces Unidas
- Grupo de Español
- La Murga “Desfilando la Rotonda”
- Ailin Szmulewicz
- Premier Danzas Dina Huapi

Escuelas de Bariloche

- Conservatorio Fracassi
- Estudio “AL NUR”
- Escuela de la Prof. Marcela Obregón
- Escuela de la Prof. Mónica Vega
- Escuela de danzas árabes Zarem. Prof. Massiel Manzón
- Creative Jazz Company
- Escuela Nómade de Karina Naim

AUTORES: Intendente Danilo Rojas, Concejal Alejandro Corbatta (PPR), Concejal Armando Capó (FpV) y Concejal Leonardo Pacheco (UCR).

INICIATIVA: Secretaría de Turismo y Cultura – Gabriel Páez y Patricia Maizón.

COLABORADORA: Prof. Marylin Rodríguez

El Proyecto de Ordenanza N° 105-CDDH-2013 fue aprobado en sesión Ordinaria del día 25 de Abril de 2013, según consta en Acta N° 04/2013 Por ello en ejercicio de las atribuciones

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE DINA HUAPI
SANCIONA CON CARÁCTER DE
DECLARACION**

Art. 1º) Se declara de Interés Municipal los festejos del Día Mundial de la Danza que se realizará en nuestra localidad los días 26 y 27 de Abril del corriente año.

Art. 2º) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.